



Barcelona, a 4 de mayo de 2026

QUONIA SOCIMI, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley de 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), QUONIA SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**QUONIA**"), pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Conforme al comunicado de Otra Información Relevante publicado el día 29 de abril de 2026 por el que se mencionaba el acuerdo de la Junta General de Accionistas de distribuir un dividendo de 1.512.224,72 euros, el pago detalle del pago de esta cantidad se distribuirá como se detalla a continuación:

Last trading date	07/05/2026
Ex - Date	08/05/2026
Record Date	11/05/2026
Fecha de pago	12/05/2026
Acciones con derecho a cobro	27.130.732
Importe bruto	0,05573844 euros / acción
Importe neto	0,04514814 euros / acción

() El número de acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación, excluida la autocartera) y por tanto el dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del día 7 de mayo de 2026.*

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.



Unipersonal" (IBERCLEAR) pone a disposición de las entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago BANCO SABADELL, S.A. ¶

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Eduard Mercader
Director General